

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00026-00
Actor:	RUGILIO MESTIZO ÑUSCUE
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, veintisiete (27) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente:	2019-00026-00
Actor:	RUGILIO MESTIZO ÑUSCUE
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que ADMITE LA DEMANDA, y LA DEMANDA en el proceso de la referencia, se efectuó el día **27 de marzo de 2019**, en consecuencia, **a partir del día 28 de marzo de 2019**, comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

Outlook

Inicio | Correo | Contactos

Nuevo | Eliminar | Archivar

Correo no deseado | Limpiar | Mover a

Derivar | Pruebe el nuevo Outlook

Carpetas

Favoritos

Borradores 206

Bandeja de entrada 195

SAUDA

Juzgado 06 Administrativo - Cauca

Bandeja de entrada 195

Córex emails

Entradas 206

Elementos enviados

Elementos eliminados

POP

Archivos

Chat

Conversation History

Correo no deseado 660

Emails Contacts

Fuentes RSS

Infected Items

Notas

SAUDA

Archivos local: Juzgado 06 Admin...

Grupos

Bandeja de entrada

Siguiente: No hay eventos para los próximos 7 días

Microsoft Outlook

2019-026 Notificación pers... 12:00 am

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Jurídica Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com)

Asunto: 2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

2019-013 Notificación personal a... 11:59 am

Microsoft Outlook

2019-014 Notificación personal a... 11:59 am

Microsoft Outlook

2019-012 Notificación personal a... 11:59 am

Microsoft Outlook

2019-011 Notificación personal a... 11:59 am

Notificaciones Judicial...

2015-00457 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

Microsoft Outlook

2019-00066 11:59 am

Microsoft Outlook

2019-010 Notificación personal a... 11:59 am

Microsoft Outlook; p...

NOTIFICACION SENTENCIA 2015-... 11:59 am

postmaster@outlook...

NOTIFICACION SENTENCIA 2015-... 11:59 am

Ayer

postmaster@outlook...

2019-042 Notificación personal a... 11:59 am

Juzgado 09 Administr...

REQUERIMIENTO URGENTE ACCO... 11:59 am

postmaster@outlook...

2019-00015 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

postmaster@outlook...

2014-00352 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

postmaster@outlook...

2005-00793 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

postmaster@outlook...

2005-00793 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

Notificaciones Judicial...

Acuse recibo Re: 2005-00793 EST... 11:59 am

postmaster@minamb...

2014-00216 11:59 am

Mail Delivery System

2014-00216 11:59 am

Microsoft Outlook; p...

2014-00429 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

Microsoft Outlook

2013-00295 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

postmaster@outlook...

2019-00005 ESTADO 50 DE 27/09... 11:59 am

Audiencia Virtual - Ni...

2019-027 solicitud programación... 11:59 am

postmaster@outlook...

2015-00470 MENSAJE DE DATOS 2015-00470... 11:59 am

postmaster@fiscalia.g...

2015-00470 MENSAJE DE DATOS 2015-00470... 11:59 am

Sistemas Oficina Apo...

2019-027 Solicitud programación... 11:59 am

2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Jurídica Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com)

Asunto: 2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica.educacion@cauca.gov.co (juridica.educacion@cauca.gov.co)

contactenos@cauca.gov.co (contactenos@cauca.gov.co)

Asunto: 2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: 2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Jurídica Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com) | juridica.educacion@cauca.gov.co | notificaciones@cauca.gov.co | contactenos@cauca.gov.co

2019-026 Adite PDF | 2019-026 Demanda PDF

Se adjuntó un archivo PDF. Haga clic para descargarlo. Si desea descargarlo, haga clic en el icono de descarga.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00026-00
Actor:	RUGILIO MESTIZO NUSCUE
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO mediante el cual se ADMITE del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESD.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaría

Outlook

Ver el contenido de carpetas

[Nuevo] [Responder] [Eliminar] [Archivar] [Mover a] [Categorías] [Leer todo] [Probar el nuevo Outlook]

Carpetas

- Carpetas
- Correos
- Bandeja de entrada 207
- Bandeja de entrada 196
- CAJETA
- Juzgado 06 Administrativo - Cauca
- Bandeja de entrada 196
- Otros correos
- Borradores 207
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 20
- POP
- Amigos
- Chat
- Conversación History
- Correo no deseado 100
- Enviar Contactos
- Plantel RSS
- Interced Items
- Notas
- SAUDA

Elementos enviados

- Siguientes No hay eventos para los próximos 14 días
- projudadm73@pr... 2019-016 Notificación perso... 2019-016 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2019-019 Notificación perso... 2019-019 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2019-024 Notificación perso... 2019-024 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2019-012 Notificación perso... 2019-012 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2019-011 Notificación perso... 2019-011 ESTADO SI DE Z...
- jordypuentesb@ca... 2019-052 Notificación perso... 2019-052 ESTADO SI DE Z...
- nojudicialpp@fid... 2019-0053 Notificación per... 2019-0053 ESTADO SI DE Z...
- tutelas.ep@popaya... 2019-083 Notificación perso... 2019-083 ESTADO SI DE Z...
- Ayer
- projudadm73@pr... 2018-0016 ESTADO SI DE Z... 2018-0016 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2018-0096 ESTADO SI DE Z... 2018-0096 ESTADO SI DE Z...
- projudadm73@pr... 2018-0034 ESTADO SI DE Z... 2018-0034 ESTADO SI DE Z...
- dianitamartinez_93... 2017-182 Notificación perso... 2017-182 ESTADO SI DE Z...
- yestyca.garcés@n... 2017-182 Notificación perso... 2017-182 ESTADO SI DE Z...
- atencionalciudada... 2018-146 Notificación perso... 2018-146 ESTADO SI DE Z...
- procesos@unicauc... 2019-061 Notificación perso... 2019-061 ESTADO SI DE Z...
- pacamarcela2011@... 2019-055 Notificación perso... 2019-055 ESTADO SI DE Z...
- decau.grusa@police... 2019-055 Notificación perso... 2019-055 ESTADO SI DE Z...
- popopayan.occede... PLANILLA 8 JUZGADO SEXTO... 2019-0000 ESTADO SI DE Z...
- Jurídica Sedcauca; ... 2019-031 Notificación perso... 2019-031 ESTADO SI DE Z...
- Jurídica Sedcauca; ... 2019-029 Notificación perso... 2019-029 ESTADO SI DE Z...
- Jurídica Sedcauca; ... 2019-027 Notificación perso... 2019-027 ESTADO SI DE Z...
- Jurídica Sedcauca; ... 2019-026 Notificación perso... 2019-026 ESTADO SI DE Z...
- decau.notificacion... 2019-019 Notificación perso... 2019-019 ESTADO SI DE Z...

2019-026 Notificación personal admisión de demanda

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan
 2019-026 Notificación personal admisión de demanda
 projudadm73@notificacionesrj.gov.co

2019-026 Adte.PDF
 2019-026 Demanda.PDF

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00026-00
Actor:	RUGILIO MESTIZO NUSCUE
Demandado:	DEPARTAMENTD DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
 Secretaria